



Informe comercial elaborado por la
Embajada de la República Argentina en Perú

25 de marzo del 2022



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Embajada de la República Argentina
en Perú

“2022 –Las Malvinas son argentinas”



Embajada de la
República Argentina
República del Perú

INFORME DE MERCADO

DEL

SECTOR EDITORIAL

(Partidas Arancelarias NANDINA: 4901.10.10.00; 4901.10.90.00; 4901.91.00.00;
4901.99.90.00; 4903.00.00.00)

El presente informe de mercado contempla:

- Panorama del sector (año 2021 y 2020)
- Disposiciones del Gobierno sobre la Reactivación Económica
- Entidades relacionadas
- Distribución y Comercialización de los Libros en Perú
- Documentos Exigidos en Aduanas
- Tratamiento Arancelario
- Restricciones y Prohibiciones para el ingreso
- Descripciones Mínimas del Producto
- Reporte de Importaciones de los años: 2019, 2020 y 2021
- Listado de Importadores / Distribuidores

EL DESEMPEÑO DEL SECTOR EDITORIAL AÑO 2021

Mientras que el e-commerce se estabiliza como canal de venta, los e-books continúan teniendo un lugar expectante entre los lectores. Recogimos testimonios de Crisol y Caja Negra, que desde distintos ángulos hablan de este año en el que persiste la pandemia y el ruido político.

De acuerdo a Librerías Crisol y Editorial Caja Negra, dieron más luces sobre este importante sector.

En el caso de Crisol, cadena de librerías con 33 locales a nivel nacional, indicaron que el año arrancó bien, incluso el mes de enero fue mejor en ventas a comparación del mismo periodo del año pasado (2020), lo que pintaba un panorama bastante expectante para el resto del año. Sin embargo, la cuarentena de febrero les obligó a cerrar tiendas y esto afectó de gran manera las ventas.

Ya para marzo, al haber restricciones focalizadas de acuerdo al nivel de riesgo de cada ciudad, la situación de cada tienda era distinta, según su ubicación. Y en abril la venta se contrajo, lo que se notó principalmente después de los resultados de las votaciones. “Además, hubo tres domingos con tiendas cerradas”, según indicó Sergio Galarza, Gerente General de la compañía.

De acuerdo a esta empresa empezaron con el canal online. “Nosotros lanzamos el e-commerce en julio del 2018 y hasta febrero del 2020 era un canal que se desarrollaba de a pocos, sin ser tan importante para la venta. Pero a partir de tener las tiendas cerradas, el online experimentó un crecimiento muy importante durante varios meses”, expresó el Gerente General. Asimismo, señaló que la categoría más vendida en Crisol es la infantil-juvenil, que representa alrededor del 30% de la venta de la compañía, y viene en crecimiento permanente hace unos años. Asimismo, es importante mencionar los libros de corte político, que les fue muy bien en ventas.

En cuanto a e-books, la cadena aún no los ha incorporado a su portafolio, pero anunció que seguramente estará disponible en su web hacia la segunda mitad del año. “Es una categoría que ha ganado notoriedad, pero todavía no es importante en ventas. Si miramos a España, los e-books y audiolibros ya existen hace años, pero la gran masa de ventas se da en el libro físico. En Perú pasa lo mismo, hay una mística bien interesante con el libro físico”, refirió.

Respecto a los pronósticos hacia fines de año, Galarza sostuvo que la venta estará medio contraída. Por un lado está el tema sanitario y las posibles restricciones, lo que hace que no tengan certeza de lo que va a pasar en el mediano plazo, y los lleve a planificar día a día. Y también por el panorama político, con lo que estiman la venta seguirá contraída hasta julio. Finalmente, recordó que como empresa tienen un firme compromiso en el desarrollo de la cultura del país a través de la lectura. Pero una de las principales barreras es el tema de precios. Por ello lanzan promociones permanentemente.

Por otro lado, está el Grupo Editorial Caja Negra, que acaba de cumplir 10 años en el mercado. Claudia Ramírez Rojas, su directora, sostuvo que si bien al comienzo de la pandemia hubo inestabilidad, a ellos particularmente les está yendo muy bien. Y una muestra es que este 2021 es el año que más títulos han publicado (68), igualando a los números de todo el año pasado.

Uno de sus principales frentes es el tema digital. Por un lado, están los e-books con los que trabajan desde hace cuatro años, y desde el año pasado optaron por reforzar esta categoría al digitalizar todo el catálogo de la editorial. Y ahora todos los contratos salen con e-book incluido. Actualmente estos libros digitales representan el 10% de sus ventas totales.

También tienen el canal virtual. Todo el año pasado particularmente concretaron un nivel de venta directa a través de su página web, redes sociales y WhatsApp. Y este año retomaron la relación con ciertas librerías. Pero el 80% se sigue vendiendo online, directamente por la editorial.

Respecto a las categorías, Ramírez indicó que publican todo tipos de libros, novelas, autoayuda, cuentos, poesía, de negocios, pero particularmente hay un boom ahora por libros infantiles. “Por lo menos estamos sacando tres o cuatro libros infantiles mensuales. Al estar los papás en casa con los chicos, tienen más tiempo para leerles. Y para que no estén tan pegados a la computadora por el tema del colegio, se ha incrementado la venta de libros infantiles”.

***Fuente Diario El Comercio**

La Cámara Peruana del Libro inició, en junio del año 2021, un cronograma de ferias presenciales, en Magdalena del Mar, Miraflores y San Miguel, bajo el concepto del Bicentenario, por eso tuvo como invitados de honor a los países hijos de la gesta independentista (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina). El objetivo fue reunirlos en la Feria del Libro del Bicentenario que se desarrolló en el parque Kennedy de Miraflores, desde el 15 de noviembre al 1 de diciembre.

Al evento se dieron cita los más importantes escritores, con un total de 120 expositores (libreros, distribuidores y editores);

La Cámara Peruana del Libro logró sacar adelante esta iniciativa gracias a su alianza con la municipalidad de Miraflores y al patrocinio de la Fundación BBVA.

El Bicentenario de la independencia, las nuevas plataformas digitales y la literatura de la pandemia fueron algunas de las líneas temáticas de su programación. En un escenario en el que participaron no solo los agentes del libro sino además embajadas, hubo presentaciones, recitales, conversatorios y conciertos en los que las medidas de bioseguridad y los protocolos fueron de absoluto cumplimiento y prioridad.

Para La **FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO (FIL)** de Lima (que significa hasta el 50% de las ventas de algunos negocios), se habrían facturado S/2 millones, un 10% de lo anotado en el 2019

Para el año 2022 se llevará a cabo la 27ª edición de la “**FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LIMA (FIL LIMA 2022)**”. Un prestigioso certamen convocado y organizado por la **CÁMARA PERUANA DEL LIBRO**. Estos días congrega a más de 200.000 asistentes para visitar una feria que cuenta con cerca de 160 stands donde estarán presentes las grandes editoriales comerciales como Planeta, Santillana, Penguin y Pe. (Fecha a programar)

***Fuente Cámara Peruana del Libro**

HISTORIAL:

CORONAVIRUS: EL DURO GOLPE DE LA PANDEMIA AL SECTOR EDITORIAL EN EL PERÚ - 2020

El mercado actual del sector se refleja con librerías cerradas, autores en el aire y una Feria del Libro que aún está en duda. Este es el complicado panorama para la industria del libro y la lectura en el país, tras la crisis por el COVID-19.

Librerías con las puertas cerradas, sin lectores. Imprentas que detuvieron su funcionamiento. Obras paralizadas en archivos de Word, sin fecha certera de publicación. La pandemia del coronavirus ha golpeado al mundo entero, lo que incluye a las industrias culturales. Y dentro de ellas, una de las más afectadas es la editorial, que no ha podido encontrar una salida que alivie la distribución de los libros físicos. La ilusión de poder encontrar una alternativa en la venta electrónica demostró que, al menos por el momento, es solo eso, una ilusión.

“A pesar de que el e-book es la única alternativa posible en este momento, el mercado del libro electrónico y del audiolibro **aún es muy incipiente** en Perú –explica María Fernanda Castillo, Gerenta editorial de Planeta Perú–. Aunque todavía no hay cifras de venta de las últimas semanas, económicamente no resulta significativo para contrarrestar la caída de la venta del libro físico”.

Coincide en esa lectura Paola Monroy, una de las propietarias de la librería Communitas: “El libro electrónico alcanzó su techo a nivel mundial hace un par de años, y de ahí su tendencia ha ido, progresivamente, a la baja. El formato electrónico es valioso para las publicaciones periódicas, de divulgación y especializadas, pero aún **no ha llegado a consolidarse como una alternativa seria a los libros impresos**”.

Queda claro, en ese sentido, que las escasas posibilidades virtuales de amainar la paralización por el COVID-19 son completamente insuficientes. Lo que está por verse es cuán duro será el impacto en el sector en general. Uno que, en el Perú, **apenas si luchaba año a año por una Ley del Libro** a la altura.

“La epidemia **nos ha afectado de manera severa** –agrega Monroy–. Desde que abrimos la librería, en 2013, experimentamos un crecimiento ininterrumpido del 25% a 30% anual; pero este parón inesperado cambia por completo el panorama. Si saliéramos del estado de alarma el 12 de abril y todo volviera a la normalidad, calculamos que esta situación nos habrá hecho retroceder unos dos años. Sin embargo, las cosas pintan peor”.

Castillo también menciona el cierre de las librerías como uno de los principales problemas para todo el sector. Ella agrega, por ejemplo, que en caso el estado de emergencia se levante, **es muy probable que la reanudación de actividades no sea inmediata**. “Muchas cadenas de librerías tienen locales en centros comerciales y evidentemente por un tiempo se acotarán los aforos”, apunta. Pese a ello, mantiene un optimismo que la empuja a continuar: “Confiamos en que hacia el segundo semestre comience una reactivación para el sector y estaremos listos cuando llegue el momento”.

- LA FERIA Y LA INCERTIDUMBRE

Desde la interna de la Cámara Peruana del Libro, cuentan que **se encuentran evaluando si se llevará a cabo o no la Feria del Libro de Lima**. Su edición 25, que estaba programada para comenzar el 17 de julio próximo, no solo depende de factores locales, sino internacionales. Portugal, por ejemplo, que era el país invitado de este año, se encuentra entre las 20 naciones más afectadas por el coronavirus. ¿Podrá llegar con normalidad toda su delegación de invitados desde Europa?

Tampoco es seguro que, si finalmente se organiza, pueda contar con su aforo regular, uno que desde hace años no ha dejado de crecer, hasta convertirse en el evento cultural más visitado del país (casi 590.000 asistentes el año pasado). No es difícil anticipar que **costará mucho recuperar la confianza de la gente** para que asista a una concentración masiva como esta. Y es justamente en la FIL Lima que muchas editoriales depositan sus máximas expectativas, pues es allí donde pueden realizar las mayores ventas de todo el año.

Hoy, sin embargo, la incertidumbre es la regla, hasta el momento, los únicos anuncios ofrecidos por el Ministerio de Cultura en relación a la crisis del COVID-19 fueron en torno al acceso a espacios culturales de forma virtual o al apoyo en la comunicación con poblaciones indígenas. Y está muy bien que sea así. Sin embargo, **sigue siendo nulo el pronunciamiento sobre qué acciones concretas se tomarán** para revitalizar industrias culturales como la del libro y la lectura.

“El sector del libro es vital en la cultura y la educación de los peruanos y, lamentablemente, ha tenido un **apoyo limitado del Estado**. Esta es una gran oportunidad para que se destinen recursos para proteger a los autores y apuntalar la recuperación de las librerías, las editoriales y las actividades de fomento de la lectura”, agrega Castillo. Ojalá así sea.

*Fuente Diario EL COMERCIO

- Día del libro: ¿Cómo impacta la pandemia de la COVID-19 al sector editorial peruano?

El **aislamiento social enfrenta a la COVID-19**, pero deja estragos en el rubro editorial. Cierre de librerías, eventos culturales postergados, proyectos truncos, **¿qué le espera al sector tras la pandemia?**

Librerías cerradas, lanzamientos postergados, proyectos truncos, libros fuera de circulación parece una ficción imaginada por Ray Bradbury, pero es, en realidad, el escenario que viene dejando **la pandemia del nuevo coronavirus** en el sector editorial. El negocio libresco también ha sido diezmado por la enfermedad.

Se trata, sin duda, de uno de los peores momentos por los que atraviesa el rubro. En conversación con RPP Noticias, **Willy del Pozo, Presidente de la Cámara Peruana del Libro**, afirmó que la industria del libro “es un sector frágil”, pero desde mucho antes de que el virus infectara la economía.

Este proceso nos lleva a unas pérdidas importantes, como probables cierres de empresas”, avizoró. Un diagnóstico en el que las menos afectadas serán las editoriales pequeñas. “Ven la industria con mucho empeño, pero no tienen carga laboral ni pagos de planillas”, indicó.

Sin embargo, que no parezca esto una tregua. La crisis sanitaria, de acuerdo con el presidente de la CPL, **“va a golpear desde arriba hasta abajo, incluso con despidos”**. Así, la industria editorial entra en las filas de un colapso generalizado en el que no estamos solos: es un fenómeno internacional.

“Países como España, con una industria editorial más consolidada y que puede considerarse un referente para nosotros, pronostica una pérdida de casi 50%. Sin necesidad de cuantificar, por lo que vemos y escuchamos, habrá un duro golpe”, señaló Del Pozo.

DE GRANDES A CHICOS

Para las trasnacionales que cuentan con un respaldo económico que las apoye, la situación no es menos grave. De acuerdo con **María Fernanda Castillo, Gerente editorial de Planeta**, la firma que encabeza lleva más de un mes sin vender libros. Y la proyección es sombría. **“Calculamos, más o menos, unos 4 o 5 meses de pérdida”**, dijo a RPP Noticias.

Con un plan de publicaciones detenido, Castillo reconoció que la situación obliga al sector a virar su enfoque hacia el mercado digital. Pero no es suficiente. **“En el 2019, los ebooks significaron el 2% de facturación [de Planeta] y este año, pese a todo el empuje, representará el 5%”**, afirmó.

Una similar opinión tiene **Jerónimo Pimentel, Director general de Penguin Random House**, quien afirmó que la venta de libros electrónicos representa un porcentaje marginal en comparación a la de los físicos. **“Tenemos la oferta creada, pero el problema es la demanda: una población muy pequeña del Perú está bancarizada y hay mucha piratería digital también”**, aseguró.

Hasta el momento, PRH ha tenido que reducir su plan de publicaciones y reprogramar los títulos que quedan por lanzarse al mercado. **“No ha habido ventas en marzo, abril y, probablemente, no las haya en mayo”**, afirmó Pimentel.

Ella consideró que gracias a su presencia digital, Pesopluma puede contemplar al *e-book* y la venta en línea como un mercado, si no boyante, al menos sí en crecimiento. **“En este contexto, Internet nos permite mantenernos no solo comunicados sino también culturalmente activos. Tanto la venta online como los libros electrónicos nos permiten llega a más lectores; y funcionan cada vez mejor, como complemento a la oferta del libro físico”**, puntualizó.

LIBRERÍAS SIN CAJA

El principal problema radica en la ruptura de la cadena de pagos, ocurrida cuando las librerías debieron cerrar sus puertas por el aislamiento social obligatorio. **“Los librereros no han podido reportar los libros vendidos ni pagar las deudas que se vencían en marzo y abril”**, puntualizó.

En este contexto, el 80% o 90% de las librerías peruanas no cuentan con local propio. **“Incluso Crisol e Ibero, que alquilan a centros comerciales”**, aseveró. De allí que los alquileres sean el talón de Aquiles para muchos de estos espacios, aunque en el caso de las cadenas mencionadas, su respaldo económico les permite soportar el choque de otra manera.

Mientras en el extranjero las librerías vienen adoptando un servicio de delivery para llevar los libros a sus lectores, en el Perú la venta *online* resulta todavía mínima. **“No va a permitir que pague planillas ni alquileres”**, expresó el librero, quien consideró que la apertura de librerías tras la cuarentena es una alternativa gracias a su poca capacidad de aforo que evita las aglomeraciones.

LA FIL LIMA 2020

Hace unos días, el anuncio de que la **FIL Lima 2020 se llevaría a cabo de manera virtual** levantó expectativas entre los actores del rubro editorial. No es para menos: este evento, realizado de manera presencial, representa entre el 8% y 10% de ventas en una empresa grande, y del 20% al 50% en una pequeña.

Sin embargo, aún existe incertidumbre entre los posibles participantes que se encuentran a la espera del resultado que obtenga la **Feria Internacional de Libro de Bogotá**, la primera en implementarse de esta manera.

- LA FIL LIMA 2020 SE DESARROLLARÁ DE MANERA VIRTUAL:

En entrevista con RPP Noticias, Willy del Pozo, Presidente de la **Cámara Peruana del Libro**, contó detalles sobre cómo se realizará uno de los mayores eventos culturales del Perú.

16 de abril del 2020 - 7:00 AM

Este miércoles, la Cámara Peruana del Libro (CPL) anunció que la Feria Internacional del Libro 2020 no se llevaría a cabo “de la manera acostumbrada” debido a la crisis sanitaria producida por la propagación del nuevo coronavirus.

Así, ante un escenario en el que el aislamiento social debe primar como mayor medida de contención frente al contagio de la COVID-19, el comunicado de la CPL afirmó que **la FIL Lima se adecuaría a la “circunstancia actual”**.

Willy del Pozo, presidente de la CPL, relató que ante las noticias de la ampliación de la cuarentena, tuvieron en cuenta tres escenarios: llevar a cabo la feria en la fecha programada (17 de julio), postergarla o realizarla de manera virtual.

Sin embargo, cuando el Gobierno decretó la suspensión de todas las actividades de índole social de manera indefinida, decidieron elegir la última alternativa: **desarrollar una feria del libro virtual a través de todas sus plataformas digitales, sin postergaciones a lugar**.

Para Del Pozo, esta iniciativa conlleva muchos retos. **“Implica un aprendizaje hacia una ruta nueva, y una serie de factores que ahora se deben generar: plataformas, banda ancha, máquinas para que la resolución visual y auditiva sea la más idónea, los invitados que vienen que nos reconfirmen**. Era negarnos o desarrollarla virtualmente”, manifestó a RPP Noticias.

En esa línea, sin duda los costos de levantar un encuentro cultural de este tipo disminuyen. Pero ante un sector golpeado por el confinamiento, con librerías cerradas, presentaciones postergadas y libros sin imprimir, **el precio de la entrada a la FIL Lima 2020, según afirmó Del Pozo, continúa en evaluación**.

RETOS VIRTUALES

De acuerdo con el presidente de la CPL, la **FIL Lima 2020** no es la única que está siguiendo la pauta de llevar al terreno digital sus actividades. Otras en el mundo, como la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en Colombia, también han elegido esta alternativa frente a la pandemia.

Además, **Del Pozo** espera que esta experiencia novedosa llegue a captar el interés de un público más amplio que no necesariamente sigue la feria del libro año tras año. “Se nos abre el espectro de no solo pensar en los habituales asistentes a la feria, sino que **tengamos lectores de distintas partes de la región que no estaban acostumbrados a venir a Lima para este evento**”, indicó.

Una feria del libro al alcance de un clic abre un horizonte en el que **las transmisiones en vivo se convierten en una herramienta valiosa para realizar mesas redondas, conversatorios, presentaciones, entre otras actividades**. Pero, ¿qué ocurre con las editoriales y librerías que solían congregarse al interior del Parque Próceres de la Independencia, en Jesús María? **¿Cómo comercializar sus libros sin el contacto con los lectores?** Al respecto, **Willy del Pozo** explicó:

El visitante a nuestra plataforma digital va a tener la posibilidad de circular, ver los libros que se ofrecen, cuáles son sus novedades, los libros que presentan. Vamos a tener que acondicionar nuestro escenario con nuestras necesidades, lo que queremos ofrecer, y en lugar de mandar a hacer nuestra construcción, lo vamos a tener que hacer de manera digital”.

Así, cada editorial o librería tendrá su espacio dentro de esta plataforma, con una identidad propia. Y, aun así, ¿cómo podrán los lectores acceder a los libros que compran? “Tenemos que ser creativos en ese sentido”, acotó **Del Pozo**. **“De repente el delivery no sea el sistema más correcto ahora. Ver si existe otro sistema, otra alternativa de forma presencial”**, añadió.

Estos puntos también deben ser considerados cuando el confinamiento esté cerca de levantarse. Así aguarda el presidente de la CPL que sea, en una primera fase, cuando se liberen las salidas de algunas empresas. **“Que las librerías sean vistas desde un punto de vista más importante, que no seamos lo último**. Si las librerías ya están en circulación, a lo mejor el sistema delivery es el más idóneo. Pero para eso, necesitamos el apoyo del Gobierno”, puntualizó.

***Fuente Radio Programas del Perú – RPP**

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO PERUANO SOBRE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAIS EN MEDIO DE LA PANDEMIA EN RELACIÓN AL SECTOR CULTURA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL

N° 143-2020-MC

Aprueban “Criterios de focalización territorial” y la “obligación de informar incidencias” del Sector Cultura para el inicio gradual e incremental de la comercialización de libros a través de las librerías con modalidad de servicio a domicilio o para recoger en el establecimiento, correspondiente a la actividad comercio electrónico de bienes para el hogar y afines, de la Fase 1 de la “Reanudación de Actividades”

Lima 04 de junio de 2020

DECRETO SUPREMO N° 080-2020-PCM

Que, el artículo 5 de Decreto Supremo N° 080-2020-PCM faculta a los Sectores competentes a disponer mediante resolución ministerial la fecha de inicio de las actividades de la Fase 1 de la “Reanudación de Actividades”;

Que, en ese marco, resulta necesario comenzar la recuperación social y económica y, por ello, es prioritario abordar la transición hacia una reanudación de actividades en el Sector Cultura vinculado a las actividades aprobadas en la fase 1 de la “Reanudación de Actividades”, que incorpore las precauciones y medidas de protección necesarias para prevenir los contagios y minimizar el riesgo de un repunte del COVID-19 que pueda poner en riesgo la adecuada respuesta de los servicios sanitarios y, con ello, la salud y el bienestar del conjunto de la sociedad;

Que, el numeral 3.30 del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, señala que en el marco de sus competencias, el Ministerio de Cultura tiene la función de fomentar la creación científica y literaria, la lectura y el conocimiento del patrimonio bibliográfico y documental de la Nación, promoviendo el desarrollo y protección de la industria editorial del libro y los productos editoriales afines, como estímulos que propicien y difundan la creatividad intelectual, el conocimiento y la cultura;

Que, asimismo, los numerales 81.7 y 81.9 del artículo 81 del precitado ROF disponen que son funciones de la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, respectivamente, el facilitar y promover el acceso al libro incidiendo en todo su proceso material: producción, difusión, circulación, uso y conservación; y, fomentar y apoyar la producción de libros, textos didácticos, y revistas científicas y culturales, mediante el estímulo de su edición, producción y comercialización;

Que, a través del Informe N° 000196-2020-DGIA/MC la Dirección General de Industrias Culturales y Artes remite al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Informe N° 000075-2020-DLL/MC de la Dirección del Libro y la Lectura, complementado con los Informes N° 000079-2020-DLL/MC, N° 000085-2020-DLL/MC y N° 000086-2020-DLL/MC remitidos a través del Memorando N° 000197-2020-DGIA/MC y los

Proveídos N° 001756-2020-DGIA/MC y N° 001776-2020-DGIA/MC, respectivamente; donde se propone y sustenta, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, la necesidad de emitir la resolución ministerial que apruebe los “Criterios de focalización territorial” y la “obligación de informar incidencias” del Sector Cultura para el inicio gradual e incremental de la comercialización de libros a través de las librerías con modalidad de servicio a domicilio o para recoger en el establecimiento, correspondiente a la actividad comercio electrónico de bienes para el hogar y afines, de la Fase 1 de la “Reanudación de Actividades”;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- De la aprobación de los “Criterios de focalización territorial” y “la obligación de informar incidencias”

Apruébese los “Criterios de focalización territorial” y la “obligación de informar incidencias” del Sector Cultura para el inicio gradual e incremental de la comercialización de libros a través de las librerías con modalidad de servicio a domicilio o para recoger en el establecimiento, correspondiente a la actividad comercio electrónico de bienes para el hogar y afines, de la Fase 1 de la “Reanudación de Actividades”; que como anexo forman parte de la presente resolución.

Artículo 2.- De la aprobación sectorial

2.1 La aprobación sectorial específica de reanudación de actividades señaladas en el artículo 1 está a cargo de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, y se emite en un plazo de siete (7) días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud mediante la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura, u otros medios electrónicos o digitales.

2.2 Para tal efecto, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes verifica que las empresas cumplan lo señalado en el artículo 1, según corresponda; así como con los criterios establecidos en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, conjuntamente con el grado de movilidad de personas que implica la reanudación en una jurisdicción determinada.

Artículo 3.- Del reinicio de actividades

Previo al reinicio de actividades señaladas en el artículo 1, las personas naturales con negocio y personas jurídicas deben observar: i) Los “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, aprobados por Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y su modificatorias; y, ii) Los Protocolos Sanitarios de Operación ante el COVID-19 de las actividades señaladas en el artículo 1, según corresponda; a efectos que elaboren su “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” y procedan previamente a su registro en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud; y contar con la aprobación Sectorial.

Artículo 4.- De las disposiciones complementarias

Autorízase a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes a emitir, mediante Resolución Directoral, las disposiciones complementarias que resulten necesarias a efecto de que se continúe con las acciones de inicio gradual e incremental de la actividad señalada en el artículo 1.

Artículo 5.- De la Publicación

Publicar la presente resolución y su anexo en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe) y el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO NEYRA

Ministro de Cultura

(Publicado 05 de junio, 2020)

ENTIDADES RELACIONADAS

MINISTERIO DE CULTURA

Web; www.gob.pe/cultura

CÁMARA PERUANA DEL LIBRO

Web: www.infolibros.cpl.org.pe

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

Web; <https://www.facebook.com/FilLimaPeru>

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LIBROS EN EL PERÚ

Información al 23/04/2019

De acuerdo con la Cámara Peruana del Libro (CPL), son **600 millones de soles** que al año mueve el mercado editorial en el Perú. Además, al año se presentan unos **6,000 nuevos títulos**, un nivel que se ha alcanzado gracias a más espacios para la realización de ferias y, sobre todo, beneficios tributarios.

Solo en la temporada de **Feria Internacional del Libro** se venden casi 20 millones de soles.

Literatura, ensayos y comics; ficción, no ficción y autoayuda. En el Perú se venden libros para todos los gustos, aunque no todos pueden acceder a estos.

A pesar de ello, el crecimiento de la venta de libros no se detiene y, por ejemplo, solo la Feria Internacional del Libro cerró el año pasado (2018) con una cifra récord de ventas de 19 millones de soles.

***Fuente Cámara de Comercio del Libro**

DOCUMENTOS EXIGIDOS EN ADUANA

- Declaración única de Importación.
- Conocimiento de Embarque, según el medio de transporte arribado al país.
- Factura Comercial.
- Certificado de Inspección o Supervisión (original y 2 copias).
- Certificado de Origen.
- Póliza de Seguro.
- Certificado o autorización según corresponda.
- Papeleta de Inventarios (por avería de bultos).
- Autorizaciones especiales para casos de mercancías restringidas.
- Guía de entrega de documentos, para casos de las Aduanas que no cuenten con sistema automatizado.

***Fuente SUNAT/ADUANA**

LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, TIRAS CÓMICAS O HISTORIETAS INCLUSO EN HOJAS SUELTAS

PARTIDA ARANCELARIA: 4901.10.10.00—HOROSCOPOS, FOTONOVELAS, TIRAS CÓMICAS O HISTORIETAS

TRATAMIENTO ARANCELARIO - MEDIDAS IMPOSITIVAS

TIPO DE PRODUCTO:	01 SOLO: Tiras cómicas o historietas, conforme a la Ley 31053.
--------------------------	---

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	0%
Impuesto de Promoción Municipal	0%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

TIPO DE PRODUCTO:	02 Las demás.
--------------------------	----------------------

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES PARA EL INGRESO Y SALIDA AL PAÍS DE LAS MERCANCÍAS

RÉGIMEN	MERCANCÍA		CONTROL	VIGENCIA		BASE
	COD.	DESCRIPCION		DESDE	HASTA	LEGAL
70	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, en hojas sueltas, incluso plegadas, co	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
20	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, en hojas sueltas, incluso plegadas, co	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
30	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, en hojas sueltas, incluso plegadas, co	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
10	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, en hojas sueltas, incluso plegadas, co	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
21	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, en hojas sueltas, incluso plegadas, co	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE

EXONERACION DE CERTIFICADO DE INSPECCION NO APLICA

No existen restricciones de Inspección
No existen Prohibiciones de salida de la mercancía
No existen Prohibiciones del Ingreso de la mercancía

DESCRIPCIONES MÍNIMAS

DESCR.1	Nombre de producto: ejemplo: libro Coquito, diccionario de la Real Academia Española, etc.
DESCR.2	Forma de presentación: ejemplo: encuadernado, en fascículos, hojas sueltas, etc.
DESCR.3	Otras características: ejemplo: edición quincenal, libro para colorear, etc.

*Fuente SUNAT/ADUANA

**IMPORTACIONES ANUALES POR SUBPARTIDA NACIONAL/PAÍS ORIGEN
2019-2021**

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2019

Subpartida Nacional : 4901.10.10.00 - - Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
FR - FRANCE	494.12	572.36	18.270	19.160	54.48
US - UNITED STATES	315.41	380.82	42.960	49.580	36.25
JP - JAPAN	89.04	95.94	0.610	0.640	9.13
DE - GERMANY	1.24	1.42	0.090	0.120	0.14
LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	899.81	1,050.54	61.930	69.500	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2020

Subpartida Nacional : 4901.10.10.00 - - Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
NO SE ENCONTRARON REGISTROS					

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2021

Subpartida Nacional : 4901.10.10.00 - - HORÓSCOPOS, FOTONOVELAS, TIRAS CÓMICAS O HISTORIETAS

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
US - UNITED STATES	1,994.33	2,323.11	80.910	85.130	76.24
ES - SPAIN	1,864.69	2,773.38	96.360	98.140	91.02
CO - COLOMBIA	1,216.06	1,402.43	145.000	152.640	46.03
MX - MEXICO	344.76	475.40	25.480	26.750	15.60
AR - ARGENTINA	252.24	216.81	73.860	77.990	7.12
CN - CHINA	179.34	198.26	107.140	107.140	6.51
IT - ITALY	63.14	64.98	0.980	1.080	2.13
CL - CHILE*	-3,533.48	-4,407.37	64.580	67.970	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	2,381.08	3,047.00	594.310	616.840	244.65

*Donación

*Fuente SUNAT/ADUANA

PARTIDA ARANCELARIA: 4901.10.90.00 – LOS DEMÁS

TRATAMIENTO ARANCELARIO - MEDIDAS IMPOSITIVAS

TIPO DE PRODUCTO: 01 LEY 31053 15.10.2020-D.URG.003-2019

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	0%
Impuesto de Promoción Municipal	0%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

TIPO DE PRODUCTO: 02 LEY 29666-IGV 20.02.11-DS.008-2004-ED REGL.LEY DE DEMOC. DEL LIBRO Y DE FOMENTO DE LA LECTURA

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES PARA EL INGRESO Y SALIDA AL PAÍS DE LAS MERCANCÍAS

RÉGIMEN	MERCANCÍA		CONTROL	VIGENCIA		BASE
	COD.	DESCRIPCION		DESDE	HASTA	LEGAL
70	01	Solo Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plagadas, con	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
20	01	Solo Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plagadas, con	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
30	01	Solo Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plagadas, con	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
10	01	Solo Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plagadas, con	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
21	01	Solo Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plagadas, con	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
18	01	Solo Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plagadas, con	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
18	02	Solo Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plagadas, con	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
10	02	Solo Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plagadas, con	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE

EXONERACION DE CERTIFICADO DE INSPECCION NO APLICA

No existen restricciones de Inspección
No existen Prohibiciones de salida de la mercancía
No existen Prohibiciones del Ingreso de la mercancía

DESCRIPCIONES MÍNIMAS

DESCR.1	Nombre de producto: ejemplo: libro Coquito, diccionario de la Real Academia Española, etc.
DESCR.2	Forma de presentación: ejemplo: encuadernado, en fascículos, hojas sueltas, etc.
DESCR.3	Otras características: ejemplo: edición quincenal, libro para colorear, etc.

**IMPORTACIONES ANUALES POR SUBPARTIDA NACIONAL/PAÍS ORIGEN
2019 –2021**

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2019

Subpartida Nacional : 4901.10.90.00 - - Los demás

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
US - UNITED STATES	659,912.64	690,815.09	39,298.600	41,824.880	41.58
ES - SPAIN	388,984.93	414,937.59	25,851.250	27,644.120	24.98
MX - MEXICO	159,683.99	174,731.64	11,342.450	11,926.290	10.52
CN - CHINA	102,622.16	109,931.84	11,187.050	12,118.240	6.62
GB - UNITED KINGDOM	68,027.32	72,153.00	1,636.080	1,687.990	4.34
BR - BRAZIL	59,643.36	68,568.84	3,795.230	3,976.490	4.13
AR - ARGENTINA	37,587.55	39,772.37	4,493.900	4,713.580	2.39
CL - CHILE	14,333.59	15,043.26	4,312.140	4,562.820	0.91
IT - ITALY	9,944.09	10,842.56	819.010	940.610	0.65
KR - KOREA, REPUBLIC OF	9,703.74	12,211.25	22,301.000	25,117.580	0.73
DE - GERMANY	9,280.32	10,657.18	233.780	257.220	0.64
EC - ECUADOR	6,642.45	6,656.87	1,273.370	1,337.580	0.40
CO - COLOMBIA	6,551.29	9,244.55	1,076.710	1,115.150	0.56
SG - SINGAPORE	4,051.14	4,131.37	36.920	37.750	0.25
CA - CANADA	3,927.12	4,046.48	129.790	131.390	0.24
JP - JAPAN	2,663.75	7,978.20	236.100	248.570	0.48
HK - HONG KONG	2,301.49	2,457.24	136.040	139.710	0.15
BE - BELGIUM	1,610.96	1,768.05	70.230	73.930	0.11
SE - SWEDEN	590.00	949.86	66.640	101.370	0.06
CH - SWITZERLAND	570.15	1,311.31	35.810	37.030	0.08
TR - TURKEY	522.77	568.41	13.070	22.940	0.03
CR - COSTA RICA	502.70	525.37	49.500	52.120	0.03
PL - POLAND	439.38	453.09	12.460	13.110	0.03
RU - RUSSIAN FEDERATION	328.00	678.39	33.950	35.750	0.04
MY - MALAYSIA	102.56	109.74	2.590	3.610	0.01

PT - PORTUGAL	47.14	49.78	1.250	1.310	0.00
IN - INDIA	31.18	135.85	61.600	69.090	0.01
PA - PANAMA	25.00	32.19	19.580	20.610	0.00
IE - IRELAND	10.00	22.39	0.070	0.070	0.00
NL - NETHERLANDS	7.94	11.68	0.220	0.260	0.00
AT - AUSTRIA	5.55	6.45	0.050	0.050	0.00
UY - URUGUAY	5.54	5.65	0.090	0.100	0.00
HU - HUNGARY	3.21	586.83	0.200	0.210	0.04
FR - FRANCE	2.18	2.56	0.050	0.050	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	1,550,665.19	1,661,396.93	128,526.780	138,211.580	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2020

Subpartida Nacional : 4901.10.90.00 - - Los demás

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
US - UNITED STATES	261,565.57	272,474.84	15,615.210	16,481.970	36.68
ES - SPAIN	124,735.16	134,653.31	8,749.550	9,144.160	18.13
GB - UNITED KINGDOM	109,218.67	116,056.60	2,338.240	2,534.840	15.62
CN - CHINA	100,433.60	105,890.11	16,869.420	17,279.240	14.26
MX - MEXICO	33,703.43	37,547.24	2,065.750	2,110.860	5.06
IN - INDIA	25,708.55	27,193.65	7,786.900	8,178.280	3.66
MY - MALAYSIA	12,458.80	14,586.03	193.810	193.810	1.96
AR - ARGENTINA	9,040.47	9,751.26	292.210	307.610	1.31
SG - SINGAPORE	6,660.23	6,706.67	3.900	4.590	0.90
KR - KOREA, REPUBLIC OF	4,137.00	4,643.15	5,650.610	6,834.560	0.63
AE - UNITED ARAB EMIRATES	2,843.65	3,329.18	44.230	44.230	0.45
HK - HONG KONG	2,032.48	2,246.72	66.160	69.680	0.30
BR - BRAZIL	1,675.00	1,738.07	147.700	155.470	0.23
BY - BELARUS	1,565.00	2,596.30	21,750.000	22,816.000	0.35
DE - GERMANY	1,261.16	1,456.94	17.370	19.850	0.20
CO - COLOMBIA	1,056.96	1,153.80	127.570	130.640	0.16
BE - BELGIUM	492.23	543.87	19.300	20.240	0.07
BO - BOLIVIA,	85.00	99.65	212.350	212.350	0.01
IT - ITALY	64.10	75.04	1.000	1.000	0.01
CR - COSTA RICA	22.80	23.93	2.430	2.560	0.00
AT - AUSTRIA	2.60	2.68	0.120	0.140	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	698,762.46	742,769.04	81,953.830	86,542.080	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2021

Subpartida Nacional : 4901.10.90.00 - - Los demás

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
US - UNITED STATES	317,167.17	352,853.69	31,555.410	33,105.910	33.72
ES - SPAIN	165,527.50	186,015.42	18,323.260	18,764.580	17.78
CN - CHINA	133,297.79	141,880.89	9,400.490	9,823.710	13.56
PA - PANAMA	60,038.61	61,749.16	2,000.140	2,393.140	5.90
KR - KOREA, REPUBLIC OF	43,672.86	54,561.77	24,010.620	26,650.740	5.21
HU - HUNGARY	42,773.89	44,051.74	2.120	2.420	4.21
MX - MEXICO	35,001.55	45,773.59	2,915.030	3,048.490	4.37
GB - UNITED KINGDOM	29,628.66	31,142.18	237.890	256.850	2.98
BR - BRAZIL	28,568.85	33,136.54	1,319.790	1,349.670	3.17
IN - INDIA	18,088.48	18,989.11	1,503.550	1,582.690	1.81
CH - SWITZERLAND	18,008.11	19,100.32	2,630.990	2,631.020	1.83
SE - SWEDEN	11,299.54	11,846.30	261.350	272.610	1.13
CL - CHILE	9,952.12	10,217.03	585.120	610.390	0.98
CO - COLOMBIA	7,899.71	8,648.17	242.190	259.110	0.83
SG - SINGAPORE	4,947.72	4,985.17	15.120	15.900	0.48
EC - ECUADOR	4,257.26	4,785.47	280.020	319.020	0.46
CA - CANADA	3,916.75	4,076.51	11.780	11.860	0.39
RU - RUSSIAN FEDERATION	2,882.44	6,638.65	243.100	345.600	0.63
DE - GERMANY	1,428.32	1,585.95	163.110	173.910	0.15
BS - BAHAMAS	1,285.00	1,554.99	48.090	50.610	0.15
BE - BELGIUM	1,062.59	1,476.43	18.000	21.900	0.14
FR - FRANCE	361.70	398.64	4.360	4.520	0.04
CR - COSTA RICA	358.00	375.58	28.950	30.480	0.04
IT - ITALY	287.99	296.94	11.290	11.840	0.03
AU - AUSTRALIA	90.00	105.75	5.090	5.250	0.01
DK - DENMARK	76.46	80.46	7.000	7.370	0.01
ML - MALI	32.67	34.38	2.990	3.150	0.00
HK - HONG KONG	9.20	9.46	0.140	0.180	0.00
TR - TURKEY	1.36	1.80	0.060	0.060	0.00
IE - IRELAND	1.00	1.60	0.010	0.010	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	941,923.30	1,046,373.69	95,827.060	101,752.990	100.00

*Fuente SUNAT/ADUANA

LISTADO DE IMPORTADORES / DISTRIBUIDORES

ASOCIACION DE LITERATURA CRISTIANA DEL VALLE DE HUARAL

Simón Peter Slabaugh - Director
Calle Luis Colán 545, Huaral, Lima
Sector La Virgen Lote 5, Irrigación La Esperanza
Tel: 511/ 339-5172
Cel: 51/ 99669-1730

EDICIONES SM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Alberto Almendres Sánchez – Gerente General
E-mail: Alberto.almendres@grupo-sm.com
Sra. Cecilia Quintanilla – Directora Comercial
E-mail: Cecilia.quintanilla@grupo-sm.com
Giuliana Bruno Crousillat – Gerente Comercial
E-mail: giuliana.bruno@grupo-sm-com
Martha Santander Cárdenas – Gerente de Operaciones
E-mail: martha.santander@grupo-sm.com
Calle Micaela Bastidas 195, San isidro
Tel: 511/ 614-8915
Web: www.grupo-sm.com.pe

LIBRERIAS LA CASTELLANA S.A.C.

Segundo Ricardo Muguerza Terrones– Gerente General
Asistente: Patricia Barrientos
Av. Paseo De La Castellana Nro. 280 Urb. La Castellana. Santiago De Surco
Tel: 511/ 449-5569
E-mail: ricardomuguerza@ordecupe.com

AMOLCA S.A.C.

Cortes Flórez Rafael Angel – Gerente General
Jirón Inclán 312, Magdalena del Mar
Cel: 51/ 99812-8873
E-mail: ventas@amolca.com.pe
Web: www.amolca.com.pe

EYMAQ PERU SAC

Jeanine Nazar Orozco Jiménez – Gerente General
E-mail: jorozco@eymaq.com
Av. La Mar 638, Of. 501, Miraflores
Tel: 511/ 640-9811
Cel: 51/ 99906-5164
Web: www.info@eymaq.com

OPEN BOOK HOUSE S.A.C.

Lázaro Mónica Alvarez Calderón – Gerente General
Av. Paseo de la Castellana Nro. 120, La Castellana, Santiago de Surco
Tel: 511/ 325-9246
E-mail: jcdf@openbookhouse.com
E-mail: a través de la página Web
Web: <https://www.openbookhouse.com/>

BUSCALIBRE PERU S.A.C.

Luis Felipe Casas Maticorena – Gerente General
Calle 8, Manzana I, Lote 1-A de la Cooperativa Las Vertientes, Villa El Salvador
E-mail: ventas@buscalibre.com
RRSS: <http://www.facebook.com/buscalibre> - <https://twitter.com/buscalibre>
Web: www.buscalibre.pe

FARMINDUSTRIA S.A.

Mauricio Domínguez Smith- Gerente General
E-mail: mauricio.dominguez@abbott.com
Johana Martha Salazar - Secretaria
E-mail: martha.salazar@abbott.com
Anexo 2212
Lilly Vásquez Díaz – Gerente de Planta
Email: lilly.vasquez@abbott.com
Vanessa Salcedo Múrtua – Gerente de Unidad de Negocios
Email: vanessa.salcedo@abbott.com
Dirección: Av. César Vallejo 565, Lince
Tel.: 511 / 221-2100 // 411-7000
Cel: 51/ 99247-9426
E-mail: martha.salazar@abbott.com
Web: www.medicine.abbott/pe/contacto.html

IBM DEL PERÚ S.A.C

César Antonio Campos Vallarino – Gerente General
E-mail: campos@pe.ibm.com
Asistente Ejecutiva: Julissa Arana
E-mail: jarana@pe.ibm.com
Juan Carlos Zevallos – Gerente Comercial
E-mail: jzevallos@pe.ibm.com
Paola Drago Bolaños – Líder de Comunicaciones Perú
E-mail: pdrago@pe.ibm.com
Av. Javier Prado Este 6230, La Molina, Lima 12.
Tel: 511/ 625-6000 (Central) // 625-6430
Web: www.ibm.com.pe

INST.PERUANO DE PSICOLOGIA Y EDUCACION

Rosario Florentina Arias Barahona Guzmán - Presidenta
Carlos Alayza y Roel 2159, Of. 41, Lince
Cel: 51/ 96910-5236 // 99938-6367
E-mail: informes@Psicologiayeducacion.org
Web: www.psicologiayeducacion.org

*Fuente SUNAT/ADUANA

PARTIDA ARANCELARIA: 4901.91.00.00 – DICCIONARIOS E INCICLOPEDIAS INCLUSO EN FASCÍCULOS

TRATAMIENTO ARANCELARIO – MEDIDAS IMPOSITIVAS

TIPO DE PRODUCTO:	01 LEY 31053 15.10.2020-D.URG.003-2019
--------------------------	---

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	0%
Impuesto de Promoción Municipal	0%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

TIPO DE PRODUCTO:	02 LEY 29666-IGV 20.02.11-DS. 008-2004-ED REGL. LEY DE DEMOC. DEL LIBRO Y DE FOMENTO D E LA LECTURA
--------------------------	--

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES PARA EL INGRESO Y SALIDA AL PAÍS DE LAS MERCANCÍAS

RÉGIMEN	MERCANCÍA		CONTROL	VIGENCIA		BASE LEGAL
	COD.	DESCRIPCION		DESDE	HASTA	
70	01	Solo Diccionarios y Enciclopedias incluso en fascículos con referencia o represent	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
20	01	Solo Diccionarios y Enciclopedias incluso en fascículos con referencia o represent	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
30	01	Solo Diccionarios y Enciclopedias incluso en fascículos con referencia o represent	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
10	01	Solo Diccionarios y Enciclopedias incluso en fascículos con referencia o represent	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
21	01	Solo Diccionarios y Enciclopedias incluso en fascículos con referencia o represent	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
18	01	Solo Diccionarios y Enciclopedias incluso en fascículos con referencia o represent	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE

EXONERACION DE CERTIFICADO DE INSPECCION NO APLICA

No existen restricciones de Inspección
No existen Prohibiciones de salida de la mercancía
No existen Prohibiciones del Ingreso de la mercancía

DESCRIPCIONES MÍNIMAS

DESCR.1	Nombre de producto: ejemplo: libro Coquito, diccionario de la Real Academia Española, etc.
DESCR.2	Forma de presentación: ejemplo: encuadernado, en fascículos, hojas sueltas, etc.
DESCR.3	Otras características: ejemplo: edición quincenal, libro para colorear, etc.

**IMPORTACIONES ANUALES POR SUBPARTIDA NACIONAL/PAÍS ORIGEN
2019 –2021**

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2019

Subpartida Nacional : 4901.91.00.00 DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
ES - SPAIN	720,416.51	749,425.62	142,670.950	151,583.160	42.78
CN - CHINA	697,707.45	821,373.36	357,245.350	374,680.420	46.89
MX - MEXICO	60,382.42	64,490.34	7,186.350	7,322.620	3.68
CO - COLOMBIA	59,301.17	60,435.05	17,325.460	18,070.500	3.45
CL - CHILE	21,319.20	21,830.91	2,422.300	2,521.800	1.25
HK - HONG KONG	18,488.18	19,208.50	447.740	630.770	1.10
IT - ITALY	5,738.01	6,319.67	1,893.190	1,893.370	0.36
GB - UNITED KINGDOM	2,601.19	2,874.69	32.150	33.840	0.16
US - UNITED STATES	2,473.06	2,637.80	228.080	230.400	0.15
AR - ARGENTINA	1,579.81	1,645.19	190.340	199.250	0.09
DE - GERMANY	1,386.09	1,632.05	31.120	31.650	0.09
TOTAL - TOTAL	1,591,393.09	1,751,873.18	529,673.030	557,197.780	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2020

Subpartida Nacional : 4901.91.00.00 DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
CN - CHINA	111,316.01	120,000.27	45,121.830	47,528.270	62.65
ES - SPAIN	44,066.24	46,677.14	13,613.070	13,665.770	24.37
MX - MEXICO	14,256.14	14,852.86	1,840.150	1,937.100	7.75
IT - ITALY	3,297.30	3,438.12	432.980	438.930	1.79
US - UNITED STATES	2,219.07	2,398.40	33.310	35.450	1.25
BR - BRAZIL	1,119.46	1,152.15	298.610	314.320	0.60
DE - GERMANY	973.58	1,100.41	15.920	16.860	0.57
AR - ARGENTINA	801.19	1,140.34	190.990	201.250	0.60
GB - UNITED KINGDOM	774.22	785.27	20.080	22.370	0.41
CA - CANADA	0.74	0.77	0.010	0.010	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	178,823.95	191,545.73	61,566.950	64,160.330	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2021

Subpartida Nacional : 4901.91.00.00 DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
UY - URUGUAY	41,435.80	43,343.56	9,350.750	9,842.900	66.50
ES - SPAIN	8,238.51	8,502.12	2,177.770	2,263.730	13.04
CN - CHINA	4,804.05	4,993.51	1,186.390	1,236.370	7.66
US - UNITED STATES	3,643.89	3,802.03	335.120	352.230	5.83
MX - MEXICO	3,589.44	3,758.36	453.260	473.380	5.77
DE - GERMANY	397.29	455.82	7.200	7.840	0.70
CO - COLOMBIA	277.42	288.73	28.450	29.890	0.44
IN - INDIA	36.91	38.42	3.790	3.980	0.06
LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	62,423.31	65,182.55	13,542.730	14,210.320	100.00

*Fuente SUNAT/ADUANA

LISTADO DE IMPORTADORES / DISTRIBUIDORES

SANTILLANA SA

Javier Laria Quincoces – Gerente General

E-mail: jlaria@santillana.com

Asistente: Verónica Martínez

E-mail: vmartinez@santillana.com

Augusta Ibarburo Mauricio - Jefe de Comunicaciones y Marketing

E-mail: tibarbuero@santillana.com

Rosario Julca Bravo – Jefe de Compras

E-mail: rjulca@santillana.com

Av. Primavera 2160, Santiago de Surco

Tel: 511/ 313-4000

Cel: 511/ 99573-6648

E-mail: jlaria@santillana.com

Web: www.santillana.com

IBERO A & G S.A.C.

María Soledad Sosa Herrera – Gerente General

E-mail: ssosa@ibero.com.pe

Asistente:

E-mail: yblancas@iberolibro.com

Julio Zavala Vega – Jefe Comercial y de Marketing

E-mail: jzavala@ibero.com.pe

Av. Paseo de La República 6223, Miraflores

Tel: 511/ 446-5935

Web: www.iberolibrerias.com

DISTRIBUIDORA EUROPEA DE EDICIONES S.A.C

Pedro Miguel Mazure Espejo– Gerente General
Av. Del Ejército 305, Miraflores
Tel: 511/ 441-2277 // 441-4507
Av. Mariscal José de la Mar Nro. 1263 Int. 401, Santa Cruz, Miraflores
Tel: 511/ 626-9600 // 626-9620

SPECIAL BOOK SERVICES S.A.

Luz Josefa Bonilla Del Pozo – Gerente General
E-mail: jbonilla@sbs.com.pe
Asistente: Patricia Amorós
E-mail: pamoros@sbs.com.pe
Julio Véliz Fazzio – Jefe de Marketing
E-mail: jveliz@sbs.com.pe
Jirón Mcal. Felipe Santiago Salaverry 542, San Luis
Tel: 511/ 206-4900
E-mail: marketing@sbs.com.pe
Web: www.sbs.com.pe

EDITORIAL CARAL S.A.C.

Fernando Oliveira Pinedo - Gerente
Carlos Enrique Olivera Pinedo – Sub Gerente
Calle Las Poncianas Mza. R Lote. 1 Urb. Pando 9NA.Etapa, San Miguel
Tel: 511/ 452-3172

DISTRIBUIDORA INCA S.A.C.

Alfonso Muñoz Ordoñez – Gerente General
E-mail: gerencia@distribuidorainca.net
Andrés Muñoz Villanueva – Gerente Comercial
E-mail: andres@distribuidorainca.net
Jirón Miguel De Althaus 460, Lince
Tel: 511/ 471-8201
Web: www.distribuidorainca.com

*Fuente SUNAT/ADUANA

PARTIDA ARANCELARIA: 4901.99.10.00 - - - HORÓSCOPOS, FOTONOVELAS, TIRAS CÓMICAS O HISTORIETAS

TRATAMIENTO ARANCELARIO – MEDIDAS IMPOSITIVAS

TIPO DE PRODUCTO:	01 SOLO: Tiras cómicas o historietas, conforme a la Ley 31053.
--------------------------	---

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	0%
Impuesto de Promoción Municipal	0%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

TIPO DE PRODUCTO:	02 -LOS DEMÁS
--------------------------	----------------------

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES PARA EL INGRESO Y SALIDA AL PAÍS DE LAS MERCANCÍAS

ÉGIMEN	MERCANCÍA		CONTROL	VIGENCIA		BASE
	COD.	DESCRIPCION		DESDE	HASTA	LEGAL
70	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, con referencia o representación de lo	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
20	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, con referencia o representación de lo	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
30	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, con referencia o representación de lo	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
10	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, con referencia o representación de lo	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
21	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, con referencia o representación de lo	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
18	01	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, con referencia o representación de lo	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
30	02	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, con referencia o representación de lo	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
21	02	Solo Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas, con referencia o representación de lo	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE

EXONERACION DE CERTIFICADO DE INSPECCION NO APLICA

No existen restricciones de Inspección
No existen Prohibiciones de salida de la mercancía
No existen Prohibiciones del Ingreso de la mercancía

DESCRIPCIONES MÍNIMAS

DESCR.1	Nombre de producto: ejemplo: libro Coquito, diccionario de la Real Academia Española, etc.
DESCR.2	Forma de presentación: ejemplo: encuadernado, en fascículos, hojas sueltas, etc.
DESCR.3	Otras características: ejemplo: edición quincenal, libro para colorear, etc.

*Fuente SUNAT/ADUANA

**IMPORTACIONES ANUALES POR SUBPARTIDA NACIONAL/PAÍS ORIGEN
2019 –2021**

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2019

Subpartida Nacional : 4901.99.10.00 - - - Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
ES - SPAIN	696,766.87	713,543.53	75,905.110	79,036.650	69.29
CN - CHINA	254,261.48	258,520.29	51,659.940	56,366.150	25.10
MX - MEXICO	46,400.50	48,242.41	3,037.200	3,146.000	4.68
CL - CHILE	6,446.31	6,755.06	480.200	545.050	0.66
PE - PERU	1,623.50	2,257.48	2,529.870	2,663.000	0.22
US - UNITED STATES	292.13	396.34	29.480	32.700	0.04
BE - BELGIUM	94.00	120.53	35.050	36.900	0.01
IN - INDIA	10.03	10.59	1.670	1.710	0.00
TOTAL - TOTAL	1,005,894.82	1,029,846.23	133,678.520	141,828.160	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2020

Subpartida Nacional : 4901.99.10.00 - - - Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
ES - SPAIN	160,724.70	163,195.37	16,800.080	17,138.880	64.78
MX - MEXICO	80,801.70	85,892.59	5,406.210	5,636.620	34.10
AR - ARGENTINA	2,174.85	2,786.92	102.520	103.430	1.11
CN - CHINA	31.98	34.21	3.920	4.130	0.01
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	243,733.23	251,909.09	22,312.730	22,883.060	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2021

Subpartida Nacional : 4901.99.10.00 - - - Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
ES - SPAIN	1,218,259.96	1,277,766.89	167,565.370	176,288.620	79.55
MX - MEXICO	276,588.62	292,828.31	19,857.150	20,699.010	18.23
AR - ARGENTINA	33,685.22	35,495.67	3,463.470	3,565.180	2.21
CN - CHINA	44.64	73.20	5.480	6.470	0.00
BR - BRAZIL	8.00	8.59	0.280	0.320	0.00
LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	1,528,586.44	1,606,172.66	190,891.750	200,559.600	100.00

*Fuente SUNAT/ADUANA

LISTADO DE IMPORTADORES / DISTRIBUIDORES

PRUNI S.A.C.

Jorge Ricardo Santillán Ancaya – Gerente General

Asistente: Aida Paz

E-mail: apazi@pruni.pe

Lisseth Seidi Olazabal Villaorduña – Jefe Comercial y Distribución

Av. Nicolás Ayllón 2925, Of. 16-A, El Agustino

Tel: 511/ 441-1008

Cel: 51/ 98327-9263 // 99168-5395

E-mail: apazi@pruni.pe

Web: www.pruni.pe

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.

Ignacio Prado Garcia Miró – Gerente General

E-mail: iprado@comercio.com.pe

Asistente: Carolina Gonzales

E-mail: cgonzales@comercio.com.pe

Rocío Del Valle – Gerente de Compras

E-mail: motiniano@comercio.com.pe

Jirón Jorge SalazarAraoz 171, Urb. Santa catalina La Victoria

Tel: 511/ 311-6500

E-mail: carla.bernaola@comercio.com.pe

Web: www.grupoelcomercio.com.pe

COMMUNITAS S.A.C.

Juan José Monroy Palacios – Gerente General

Av. 2 de Mayo 1690, San Isidro

WhatsApp: 51/ 96543-3850 (solo disponible durante atención) – lunes - sábado de 10:30 a 19:30 (hora Perú)

E-mail: atencionalcliente@communitas.pe

Web: www.communitas.pe

*Fuente SUNAT/ADUANA

PARTIDA ARANCELARIA: 4901.99.90.00 - - - LOS DEMÁS

TRATAMIENTO ARANCELARIO – MEDIDAS IMPOSITIVAS

TIPO DE PRODUCTO: 01 LEY 31053 15.10.2020-D.URG.003-2019-Libros, folletos, e impresos similares, excepto horóscopos, fotonos

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	0%
Impuesto de Promoción Municipal	0%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

TIPO DE PRODUCTO: 02 LEY 29666-IGV 20.02.11-Horóscopos, fotonovelas, modas, juegos de azar, pornografía y sucedáneos.

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES PARA EL INGRESO Y SALIDA AL PAÍS DE LAS MERCANCÍAS

ÉGIMEN	MERCANCÍA		CONTROL	VIGENCIA		BASE
	COD.	DESCRIPCION		DESDE	HASTA	LEGAL
70	01	Solo Los demás libros, folletos e impresos similares	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
20	01	Solo Los demás libros, folletos e impresos similares	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
30	01	Solo Los demás libros, folletos e impresos similares	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
10	01	Solo Los demás libros, folletos e impresos similares	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
21	01	Solo Los demás libros, folletos e impresos similares	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
18	01	Solo Los demás libros, folletos e impresos similares	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE

EXONERACION DE CERTIFICADO DE INSPECCION NO APLICA

No existen restricciones de Inspección
No existen Prohibiciones de salida de la mercancía
No existen Prohibiciones del Ingreso de la mercancía

DESCRIPCIONES MÍNIMAS

DESCR.1	Nombre de producto: ejemplo: libro Coquito, diccionario de la Real Academia Española, etc.
DESCR.2	Forma de presentación: ejemplo: encuadernado, en fascículos, hojas sueltas, etc.
DESCR.3	Otras características: ejemplo: edición quincenal, libro para colorear, etc.

**IMPORTACIONES ANUALES POR SUBPARTIDA NACIONAL/PAÍS ORIGEN
2019 – 2021**

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2019

Subpartida Nacional : 4901.99.90.00 - - - LOS DEMÁS

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
ES - SPAIN	15,797,920.60	16,844,111.91	1,575,769.080	1,668,557.310	24.60
CO - COLOMBIA	8,652,287.91	8,822,310.38	326,715.980	342,060.690	12.88
GB - UNITED KINGDOM	8,198,405.60	8,620,844.89	265,475.620	284,987.710	12.59
CN - CHINA	7,935,570.08	8,290,328.22	914,772.910	956,687.450	12.11
US - UNITED STATES	5,643,238.99	5,917,968.21	369,616.220	383,339.820	8.64
MX - MEXICO	4,981,186.87	5,263,324.72	1,691,776.690	1,727,540.690	7.69
AR - ARGENTINA	2,898,289.95	2,989,395.07	270,141.660	287,105.880	4.37
GR - GREECE	2,088,848.95	2,278,708.73	117,207.920	137,971.030	3.33
BR - BRAZIL	1,532,899.35	1,598,652.16	173,288.850	182,253.610	2.33
HK - HONG KONG	1,337,953.78	1,406,359.64	66,921.990	71,482.200	2.05
KR - KOREA, REPUBLIC OF	1,091,648.79	1,157,899.63	135,947.120	146,497.620	1.69
SG - SINGAPORE	856,298.21	885,684.30	62,227.430	65,730.290	1.29
AT - AUSTRIA	564,793.73	598,175.85	24,312.740	35,704.780	0.87
IT - ITALY	515,745.38	548,976.43	38,605.620	41,517.730	0.80
FR - FRANCE	416,948.55	451,903.34	18,156.710	19,457.060	0.66
EG - EGYPT	325,233.51	343,591.84	21,196.140	22,407.840	0.50
PL - POLAND	295,910.92	315,209.81	22,506.910	24,018.220	0.46
IN - INDIA	236,363.39	256,369.97	23,508.740	24,590.080	0.37
DE - GERMANY	205,531.95	224,404.12	41,763.450	42,224.480	0.33
UY - URUGUAY	204,887.79	213,519.58	37,578.440	39,282.930	0.31
PA - PANAMA	188,440.13	192,986.39	7,970.550	8,247.290	0.28
AE - UNITED ARAB EMIRATES	182,212.24	187,691.03	9,577.530	10,087.480	0.27
EC - ECUADOR	166,526.23	182,014.09	19,699.030	20,600.490	0.27
LB - LEBANON	152,397.49	158,305.38	10,646.420	11,444.630	0.23
TH - THAILAND	110,338.82	116,214.19	10,344.820	11,054.490	0.17
CL - CHILE	96,962.87	102,763.60	7,600.610	7,947.210	0.15
MY - MALAYSIA	96,752.79	101,953.63	3,262.660	3,557.730	0.15
VE - VENEZUELA	68,654.00	70,522.84	3,000.040	3,490.010	0.10
BY - BELARUS	57,500.00	60,700.00	24,214.000	24,964.000	0.09
CA - CANADA	48,496.59	52,330.66	1,333.330	1,404.140	0.08
AU - AUSTRALIA	38,240.78	41,978.55	1,001.350	1,047.400	0.06
SE - SWEDEN	26,750.92	29,557.88	1,107.290	1,332.900	0.04
CH - SWITZERLAND	26,249.04	30,205.26	1,098.170	1,178.610	0.04
JP - JAPAN	19,315.36	20,019.40	684.980	731.070	0.03
SK - SLOVAKIA	11,759.88	12,177.63	1,076.890	1,137.690	0.02
IL - ISRAEL	10,776.95	14,150.66	407.400	424.630	0.02
NL - NETHERLANDS	10,406.05	12,486.50	120.460	138.180	0.02
TW - TAIWAN, PROVINCE OF	8,987.29	9,668.74	4,681.470	4,750.050	0.01

CHINA					
PK - PAKISTAN	7,703.23	11,778.17	1,160.990	1,182.070	0.02
MH - MARSHALL ISLANDS	5,280.69	5,440.18	290.010	306.700	0.01
GT - GUATEMALA	4,831.92	5,572.90	130.580	142.610	0.01
BE - BELGIUM	3,965.88	7,256.57	612.250	635.690	0.01
SI - SLOVENIA	3,795.20	3,947.60	302.760	321.630	0.01
VN - VIET NAM	3,332.43	5,070.40	434.040	455.820	0.01
UA - UKRAINE	2,042.72	2,105.56	121.030	126.210	0.00
CZ - CZECH REPUBLIC	1,895.80	1,936.65	80.900	100.020	0.00
BG - BULGARIA	1,061.77	1,120.21	2.610	2.720	0.00
LV - LATVIA	1,046.39	1,078.45	82.120	85.270	0.00
CU - CUBA	1,012.58	1,389.80	131.000	132.000	0.00
HU - HUNGARY	860.00	1,036.77	31.850	33.530	0.00
TR - TURKEY	603.97	623.07	44.630	46.430	0.00
SV - EL SALVADOR	601.21	860.25	61.620	64.470	0.00
PH - PHILIPPINES	552.86	564.99	12.980	13.660	0.00
PT - PORTUGAL	507.98	529.58	20.250	21.450	0.00
IE - IRELAND	365.61	383.53	0.040	0.050	0.00
PE - PERU	349.76	419.53	40.260	41.120	0.00
NZ - NEW ZEALAND	330.00	365.26	12.390	17.530	0.00
MT - MALTA	220.00	268.71	330.000	343.400	0.00
ZA - SOUTH AFRICA	218.92	224.73	39.200	41.280	0.00
RS - SERBIA	215.70	222.95	18.670	20.470	0.00
MA - MOROCCO	195.00	488.13	40.980	43.140	0.00
RO - ROMANIA	124.62	134.96	36.760	39.320	0.00
BO - BOLIVIA, PLURINATIONAL STATE OF	122.85	128.87	111.330	117.190	0.00
AL - ALBANIA	66.56	70.43	13.170	13.860	0.00
FI - FINLAND	62.53	64.48	1.740	1.820	0.00
TN - TUNISIA	38.27	39.30	2.830	2.830	0.00
DK - DENMARK	30.70	31.98	1.160	1.160	0.00
CY - CYPRUS	24.69	32.13	9.060	10.130	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	65,142,191.57	68,476,651.37	6,309,494.430	6,621,319.000	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2020

Subpartida Nacional : 4901.99.90.00 - - - Los demás

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
ES - SPAIN	9,135,102.26	9,862,233.35	960,760.470	1,014,414.720	27.08
GB - UNITED KINGDOM	4,946,473.95	5,198,069.41	151,887.840	160,291.470	14.27
CN - CHINA	4,121,580.38	4,336,515.83	607,761.070	638,964.060	11.91
CO - COLOMBIA	2,634,768.59	2,711,114.59	205,501.850	213,985.830	7.44

BR - BRAZIL	2,622,689.01	2,680,368.48	361,346.990	385,322.840	7.36
US - UNITED STATES	2,508,283.52	2,634,850.76	168,033.120	175,914.930	7.23
AR - ARGENTINA	2,042,932.69	2,103,467.63	216,810.310	229,098.070	5.78
GR - GREECE	1,697,304.68	1,872,592.49	76,246.410	86,570.780	5.14
MX - MEXICO	1,515,684.56	1,607,460.37	114,937.210	125,202.970	4.41
AT - AUSTRIA	655,508.40	686,387.46	23,383.290	24,307.990	1.88
KR - KOREA, REPUBLIC OF	553,057.84	587,668.86	44,580.690	48,851.340	1.61
IT - ITALY	376,485.22	402,750.49	30,371.770	31,922.760	1.11
FR - FRANCE	268,610.05	293,391.33	12,197.470	12,699.260	0.81
IN - INDIA	200,070.11	212,030.57	33,144.500	39,233.280	0.58
EC - ECUADOR	119,331.55	123,168.07	6,998.240	7,496.840	0.34
UY - URUGUAY	108,270.93	115,253.78	15,908.690	16,800.490	0.32
CL - CHILE	108,171.89	114,038.67	11,049.310	11,419.410	0.31
DE - GERMANY	104,718.77	113,690.75	2,625.270	2,840.500	0.31
HK - HONG KONG	101,452.16	108,345.60	4,317.680	4,939.710	0.30
SG - SINGAPORE	93,997.93	117,463.88	5,798.190	6,084.550	0.32
CA - CANADA	90,952.52	98,885.13	14,529.770	15,822.850	0.27
AU - AUSTRALIA	87,439.02	93,569.61	1,548.660	1,603.290	0.26
PA - PANAMA	79,517.05	81,852.75	3,404.520	3,547.160	0.22
MY - MALAYSIA	31,666.08	36,316.20	4,264.850	4,812.820	0.10
PL - POLAND	27,876.83	31,333.38	1,530.690	1,627.470	0.09
TW - TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	23,793.57	24,341.06	1,814.710	1,882.840	0.07
JP - JAPAN	20,945.84	28,382.94	796.620	857.760	0.08
TH - THAILAND	17,354.95	18,164.33	1,331.430	1,509.740	0.05
IL - ISRAEL	16,008.81	18,316.19	533.870	563.800	0.05
CH - SWITZERLAND	15,451.76	17,902.98	262.280	282.540	0.05
EG - EGYPT	13,151.74	15,903.34	664.460	851.720	0.04
BO - BOLIVIA, PLURINATIONAL STATE OF	12,177.50	12,571.04	886.570	890.000	0.03
GT - GUATEMALA	11,097.11	12,323.33	747.820	818.450	0.03
SK - SLOVAKIA	8,165.46	8,638.44	505.670	564.860	0.02
IE - IRELAND	6,750.00	7,117.51	3.050	3.260	0.02
LB - LEBANON	5,203.69	7,963.47	298.200	311.160	0.02
VN - VIET NAM	3,926.18	4,078.40	793.810	873.570	0.01
AE - UNITED ARAB EMIRATES	3,784.01	3,930.62	1,028.490	1,035.910	0.01
VE - VENEZUELA	3,139.29	3,291.52	495.950	544.940	0.01
BE - BELGIUM	2,392.22	2,708.08	278.870	303.700	0.01
NL - NETHERLANDS	2,210.42	2,567.43	229.850	247.370	0.01
FI - FINLAND	1,609.02	1,682.68	5.630	5.630	0.00
SI - SLOVENIA	1,548.05	1,597.55	97.310	110.760	0.00
SV - EL SALVADOR	1,313.50	2,215.05	106.060	111.210	0.01
SE - SWEDEN	1,246.09	2,971.07	199.010	239.890	0.01
PE - PERU	609.50	632.87	46.950	51.470	0.00
PT - PORTUGAL	498.98	592.94	31.940	35.580	0.00
HU - HUNGARY	485.13	544.15	2.010	3.000	0.00

DK - DENMARK	350.64	362.22	16.690	17.810	0.00
TR - TURKEY	342.73	355.75	53.620	57.200	0.00
CZ - CZECH REPUBLIC	330.00	341.46	13.040	15.470	0.00
LV - LATVIA	192.97	198.21	5.260	5.480	0.00
TN - TUNISIA	31.65	32.51	1.910	1.910	0.00
NZ - NEW ZEALAND	27.18	27.70	0.690	0.730	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	34,406,083.98	36,422,574.28	3,090,190.630	3,275,973.150	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2021

Subpartida Nacional : 4901.99.90.00 - - - Los demás

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
ES - SPAIN	11,732,661.53	12,739,603.78	1,202,156.590	1,287,999.110	30.38
CO - COLOMBIA	5,472,036.12	5,725,701.05	225,406.750	238,096.940	13.66
CN - CHINA	5,042,480.07	5,346,520.58	629,046.730	663,478.340	12.75
US - UNITED STATES	4,171,825.51	4,424,635.96	209,739.070	224,136.060	10.55
GB - UNITED KINGDOM	2,631,158.41	2,811,271.23	68,529.200	72,561.370	6.70
AR - ARGENTINA	2,616,941.59	2,771,679.47	261,343.940	278,999.880	6.61
MX - MEXICO	2,417,485.11	2,537,005.75	176,752.540	189,658.790	6.05
BR - BRAZIL	1,517,009.59	1,648,012.38	192,879.180	200,243.530	3.93
KR - KOREA, REPUBLIC OF	682,819.33	749,812.69	76,698.650	81,206.620	1.79
UY - URUGUAY	438,307.29	451,875.26	27,210.730	28,955.650	1.08
GR - GREECE	359,527.15	421,567.68	15,553.940	17,026.730	1.01
FR - FRANCE	320,253.54	346,785.04	16,012.670	16,527.940	0.83
IN - INDIA	278,562.91	299,018.00	67,069.700	70,519.240	0.71
IT - ITALY	216,040.42	243,400.52	14,995.980	15,572.260	0.58
AU - AUSTRALIA	196,674.93	201,661.90	2,673.940	2,888.270	0.48
DE - GERMANY	170,663.54	201,440.71	6,972.280	8,525.590	0.48
AT - AUSTRIA	110,816.39	123,033.40	5,100.410	5,218.000	0.29
CL - CHILE	95,172.91	112,631.83	5,306.960	5,600.750	0.27
SG - SINGAPORE	94,446.38	97,914.83	4,501.090	4,894.500	0.23
HK - HONG KONG	83,450.08	86,488.65	3,437.700	3,840.600	0.21
IL - ISRAEL	57,121.00	61,339.31	2,133.540	2,646.820	0.15
TH - THAILAND	49,499.02	52,605.18	3,633.710	3,873.460	0.13
PA - PANAMA	48,101.01	51,253.10	2,098.980	2,123.400	0.12
PT - PORTUGAL	46,740.53	48,852.47	2,100.600	2,189.490	0.12
TW - TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	41,371.21	44,312.00	6,432.350	6,462.010	0.11
MY - MALAYSIA	38,577.31	41,144.46	2,720.320	2,896.420	0.10
PL - POLAND	37,921.36	40,553.57	2,004.870	2,189.440	0.10
VE - VENEZUELA	36,050.00	37,025.27	1,437.010	1,437.010	0.09
CA - CANADA	27,881.27	29,905.54	876.730	919.640	0.07
LT - LITHUANIA	25,186.00	29,639.72	2,315.810	2,839.000	0.07

EC - ECUADOR	24,138.49	26,131.30	1,887.120	2,024.600	0.06
JP - JAPAN	20,994.25	23,351.88	683.960	719.380	0.06
EG - EGYPT	19,744.23	20,305.00	804.530	890.910	0.05
DK - DENMARK	12,702.37	15,078.35	210.240	216.450	0.04
LB - LEBANON	9,811.85	10,090.26	395.810	437.520	0.02
NL - NETHERLANDS	7,595.76	8,307.66	408.480	430.250	0.02
CH - SWITZERLAND	6,770.98	7,160.18	39.610	44.130	0.02
MM - MYANMAR	6,405.36	7,019.32	626.910	920.930	0.02
GT - GUATEMALA	4,663.84	5,401.45	178.000	186.000	0.01
SK - SLOVAKIA	3,086.95	3,193.50	159.280	167.650	0.01
SI - SLOVENIA	2,824.90	2,969.20	246.440	259.930	0.01
AE - UNITED ARAB EMIRATES	2,758.18	3,068.62	78.120	82.300	0.01
PK - PAKISTAN	2,000.00	6,599.57	383.210	383.210	0.02
CR - COSTA RICA	1,500.00	1,780.00	455.050	479.000	0.00
RO - ROMANIA	1,271.77	1,382.46	130.290	153.530	0.00
BE - BELGIUM	1,055.79	1,227.02	160.240	198.470	0.00
ID - INDONESIA	963.67	1,011.48	109.580	115.680	0.00
SE - SWEDEN	879.63	2,181.33	96.870	118.770	0.01
IE - IRELAND	770.18	805.92	2.250	2.360	0.00
EE - ESTONIA	750.87	767.25	4.640	6.010	0.00
TR - TURKEY	565.00	2,353.19	4,096.720	4,096.760	0.01
BZ - BELIZE	530.00	559.35	164.530	173.190	0.00
IS - ICELAND	529.90	555.12	26.920	28.350	0.00
BO - BOLIVIA, PLURINATIONAL STATE OF	500.00	736.16	93.100	93.100	0.00
BA - BOSNIA AND HERZEGOVINA	196.71	222.51	7.980	8.520	0.00
CZ - CZECH REPUBLIC	159.12	166.49	6.960	7.430	0.00
TN - TUNISIA	152.45	159.51	6.670	7.120	0.00
LK - SRI LANKA	119.05	124.56	5.210	5.560	0.00
SA - SAUDI ARABIA	109.73	122.68	16.400	17.270	0.00
BG - BULGARIA	40.20	51.23	0.570	0.670	0.00
LV - LATVIA	21.21	28.52	0.930	0.980	0.00
RU - RUSSIAN FEDERATION	16.00	25.12	1.020	1.420	0.00
BY - BELARUS	5.16	5.37	0.530	0.560	0.00
HU - HUNGARY	1.86	2.15	0.000	0.000	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	39,190,416.97	41,929,635.04	3,248,630.140	3,455,804.870	100.00

*Fuente SUNAT/ADUANA

LISTADO DE IMPORTADORES / DISTRIBUIDORES

NUEVAS TECNICAS EDUCATIVAS S.A.C - NUTESA

Enrique Aníbal Cappelletti – Gerente General

Asistente: Adelaida Mendoza

E-mail: amendoza@nutesa.com.pe

María del Carmen Rosas Farro – Gerente Comercial

E-mail: mcrosas@nutesa.com.pe

Angélica Reyes Tejada – Encargada de Importaciones

E-mail: areyes@nutesa.com.pe

Ana Fiorella Cappelletti Díaz – Gerente de Producto Textos

E-mail: fiorella@nutesa.com.pe

Jirón Ricardo Flores 240, Urb. Santa Catalina, Miraflores

Tel: 511/ 205-8642

Cel: 51/ 98901-0035

Web: www.nutesa.com.pe

PRUNI S.A.C.

Jorge Ricardo Santillán Ancaya – Gerente General

Asistente: Aida Paz

E-mail: apazi@pruni.pe

Lisseth Seidi Olazabal Villaorduña – Jefe Comercial y Distribución

Av. Nicolás Ayllón 2925, Of. 16-A, El Agustino

Tel: 511/ 441-1008

Cel: 51/ 98327-9263 // 99168-5395

E-mail: apazi@pruni.pe

Web: www.pruni.pe

SPECIAL BOOK SERVICES S.A.

Luz Josefa Bonilla Del Pozo – Gerente General

E-mail: jbbonilla@sbs.com.pe

Asistente: Patricia Amorós

E-mail: pamoros@sbs.com.pe

Julio Véliz Fazzio – Jefe de Marketing

E-mail: jveliz@sbs.com.pe

Jirón Mcal. Felipe Santiago Salaverry 542, San Luis

Tel: 511/ 206-4900

E-mail: marketing@sbs.com.pe

Web: www.sbs.com.pe

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.

Ignacio Prado Garcia Miró – Gerente General

E-mail: iprado@comercio.com.pe

Asistente: Carolina Gonzales

E-mail: cgonzales@comercio.com.pe

Rocío Del Valle – Gerente de Compras

E-mail: motiniano@comercio.com.pe

Jirón Jorge SalazarAraoz 171, Urb. Santa catalina La Vctoria

Tel: 511/ 311-6500

E-mail: carla.bernaola@comercio.com.pe

Web: www.grupoelcomercio.com.pe

IBERO A & G S.A.C.

María Soledad Sosa Herrera – Gerente General

E-mail: ssosa@ibero.com.pe

Asistente:

E-mail: yblancas@iberolibro.com

Julio Zavala Vega – Jefe Comercial y de Marketing

E-mail: jzavala@ibero.com.pe

Av. Paseo de La República 6223, Miraflores

Tel: 511/ 446-5935

Web: www.iberolibrerias.com

BUSCALIBRE PERU S.A.C.

Luis Felipe Casas Maticorena – Gerente General

Calle 8, Manzana I, Lote 1-A de la Cooperativa Las Vertientes, Villa El Salvador

E-mail: ventas@buscalibre.com

RRSS: <http://www.facebook.com/buscalibre> - <https://twitter.com/buscalibre>

Web: www.buscalibre.pe

EDITORIAL PANAMERICANA PERU S.A.C

Otto Tibaquirá Caro – Gerente General

Calle Mercaderes 114, Santiago de Surco

Tel: 511/ 652 8494

Cel: 51/ 933 199 382

E-mail: Clientes@editorialpanamericana.com.pe

Web: www.editorialpanamericana.com.pe

EDITORIAL PLANETA PERU S.A.

Philippe Vergnaud Venegas – Gerente General

María Fernanda Castillo – Gerente de Editorial

E-mail: mfcastillo@eplaneta.com.pe

Av. Juan de Aliaga 425, ofc. 704 Magdalena del Mar

Tel: 511/ 440-9898

E-mail: araffo@eplaneta.com.pe

Web: www.planetadelibros.com.pe

DISTRIBUIDORA EUROPEA DE EDICIONES S.A.C.- DISEUROPA

Lorena Manrique Montoya – Gerente General

Av. Mariscal José de La Mar, 1263, Urb. Santa Cruz, Miraflores

Tel: 511/ 441-2277 // 441-4507 // 626-9600

E-Mail: mordonez@lexuseditores.com

LIBRERÍAS CRISOL S.A.C.

Sergio Galarza Puente - Gerente General

E-mail: sergio.calarza@crisol.com.pe

Jorge Zapata – Gerente Comercial

E-mail: Jorge.zapata@crisol.com.pe

Jorge Marrufo – Jefe de Compras Administrativas

E-mail: jorge.marrufo@crisol.com.pe

Julio Escate – Gerente de Logística

E-mail: julio.escate@crisol.com.pe

Av. El Derby 254,, Urb. El Derby, Santiago de Surco
Tel: 511/ 399-1860
Web: www.crisol.com.pe

DISTRIBUIDORA DE LIBROS HERALDOS NEGROS S.A.C

Graciela Angulo Linares – Gerente General
Local Comercial: Av. Pardo y Aliaga 682, San Isidro
Av. San Martín 207, Barranco
Tel: 511/ 308-7374
Web: <https://heraldosnegros.com>

***Fuente SUNAT/ADUANA**

**PARTIDA ARANCELARIA: 4903.00.00.00 - ÁLBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS
PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.**

TRATAMIENTO ARANCELARIO – MEDIDAS IMPOSITIVAS

TIPO DE PRODUCTO:	01 D.LEG.1519 30.12.2021-LEY 31105 31.12.2020-D.URG.24-2019-12.12.19-LEY 30899 28.12.18-LEY 30404 30.12
--------------------------	--

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	0%
Impuesto de Promoción Municipal	0%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

TIPO DE PRODUCTO:	02 LEY 29666-IGV 20.02.11
--------------------------	----------------------------------

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES PARA EL INGRESO Y SALIDA AL PAÍS DE LAS MERCANCÍAS

RÉGIMEN	MERCANCÍA		CONTROL	VIGENCIA		BASE LEGAL
	COD.	DESCRIPCION		DESDE	HASTA	
70	01	Solo Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños c	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
20	01	Solo Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños c	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
30	01	Solo Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños c	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
10	01	Solo Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños c	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
21	01	Solo Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños c	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE
18	01	Solo Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños c	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRREE)	23/06/2016	31/12/9999	Ley 26219, DS 015-93-RE

EXONERACION DE CERTIFICADO DE INSPECCION	NO APLICA
<p>No existen restricciones de Inspección No existen Prohibiciones de salida de la mercancía No existen Prohibiciones del Ingreso de la mercancía</p>	

*Fuente SUNAT/ADUANA

DESCRIPCIONES MÍNIMAS	
DESCR.1	Nombre de producto: ejemplo: libro Coquito, diccionario de la Real Academia Española, etc.
DESCR.2	Forma de presentación: ejemplo: encuadernado, en fascículos, hojas sueltas, etc.
DESCR.3	Otras características: ejemplo: edición quincenal, libro para colorear, etc.

**IMPORTACIONES ANUALES POR SUBPARTIDA NACIONAL/PAÍS ORIGEN
2019 - 2021**

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2019

Subpartida Nacional : 4903.00.00.00 ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS P/NIÑOS Y CUAD.INFANT.P/DIBUJAR

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
CN - CHINA	110,716.61	115,627.33	24,686.950	25,917.860	89.66
US - UNITED STATES	3,221.59	3,853.30	2,225.800	2,293.240	2.99
CA - CANADA	2,925.20	3,622.69	2,843.960	2,933.880	2.81
TW - TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	2,646.00	2,706.70	534.850	552.150	2.10
FR - FRANCE	1,073.89	1,109.72	62.940	64.170	0.86
CO - COLOMBIA	878.50	1,066.58	119.660	122.650	0.83
KR - KOREA, REPUBLIC OF	556.28	598.34	36.410	38.780	0.46
IT - ITALY	206.02	206.82	13.920	14.690	0.16
ES - SPAIN	78.74	104.58	79.140	81.700	0.08
DE - GERMANY	34.11	36.63	4.090	4.410	0.03
AU - AUSTRALIA	10.00	10.72	1.280	1.340	0.01
PE - PERU	6.12	13.69	1.170	1.210	0.01
IN - INDIA	5.00	5.36	0.640	0.670	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	122,358.06	128,962.46	30,610.810	32,026.750	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2020

Subpartida Nacional : 4903.00.00.00 ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS P/NIÑOS Y CUAD.INFANT.P/DIBUJAR

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
CN - CHINA	72,327.04	75,329.66	17,786.910	19,187.500	61.31
ES - SPAIN	11,345.79	11,600.62	2,030.890	2,122.750	9.44
IN - INDIA	11,132.56	11,342.13	1,793.530	1,879.880	9.23
US - UNITED STATES	5,743.66	6,787.34	2,600.440	2,688.870	5.52
SG - SINGAPORE	5,229.08	5,327.51	842.440	883.000	4.34
VN - VIET NAM	4,000.54	4,075.85	644.510	675.540	3.32
CA - CANADA	2,854.80	3,437.11	2,737.590	2,824.150	2.80
BR - BRAZIL	2,768.58	2,860.05	239.820	252.430	2.33
MX - MEXICO	846.08	882.20	205.310	216.120	0.72
MY - MALAYSIA	387.57	417.44	52.550	55.160	0.34
KR - KOREA, REPUBLIC OF	270.00	284.72	74.400	80.600	0.23

ID - INDONESIA	263.62	316.03	17.130	17.990	0.26
FR - FRANCE	163.13	164.28	6.640	6.970	0.13
DE - GERMANY	35.52	44.32	1.320	1.320	0.04
IT - ITALY	0.01	0.16	1.000	1.000	0.00
LOS DEMAS - LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	117,367.98	122,869.42	29,034.480	30,893.280	100.00

Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2021

Subpartida Nacional : 4903.00.00.00 ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS P/NIÑOS Y CUAD.INFANT.P/DIBUJAR

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
CN - CHINA	186,523.12	202,063.69	40,177.520	42,774.080	87.49
US - UNITED STATES	7,586.61	8,926.29	1,368.830	1,416.920	3.86
IN - INDIA	5,621.12	5,746.00	798.440	840.480	2.49
CO - COLOMBIA	3,419.43	3,574.78	230.270	259.510	1.55
AR - ARGENTINA	2,980.22	3,350.63	440.530	514.760	1.45
MX - MEXICO	1,859.31	2,580.70	332.840	349.250	1.12
ES - SPAIN	1,671.46	2,186.98	491.980	525.510	0.95
CA - CANADA	1,108.47	1,345.88	594.820	612.710	0.58
FR - FRANCE	787.42	862.66	45.030	47.540	0.37
ID - INDONESIA	100.43	111.12	8.920	9.680	0.05
IT - ITALY	81.40	106.46	11.140	11.720	0.05
CZ - CZECH REPUBLIC	54.10	55.39	0.570	0.910	0.02
MY - MALAYSIA	48.67	53.33	4.560	4.940	0.02
LOS DEMAS	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00
TOTAL - TOTAL	211,841.76	230,963.91	44,505.450	47,368.010	100.0

*Fuente SUNAT/ADUANA

LISTADO DE IMPORTADORES / DISTRIBUIDORES

DISTRIBUIDORA GRAFICA SA

José Luis Denegri Ponce de León – Gerente General

E-mail: juan.denegri@dg.com.pe

Asistente: Pamela Huamán

E-mail: pamela.huaman@dg.com.pe

Juan Luis Goñi Candio Gerente Comercial del Canal Tradicional

E-mail: juan.goni@dg.com.pe

Azucena García Consilla – Gerente Comercial del Canal de Mercadeo

E-mail: azucen.garcia@dg.com.pe

Calle Venancio Avila 1970, Urb. Chacra Ríos Sur. Cercado de Lima

Tel: 511/ 339-7457

CENCOSUD RETAIL PERÚ S.A.

Mario Vicente Campodónico Castañeda – Gerente General Corporativo

E-mail: mario.campodónico@cencosud.com.pe

Walter Ceballos - Gerente de Operaciones

E-mail: walter.cebillos@cencosud.com.pe

Cristóbal Gómez San Martín – Gerente Comercial

E-mail: cristobal.gomez@cencosud.com.pe

Jaime Morante Bueno – Gerente de Logística

E-mail: jaime.morante@cencosud.com.pe

Av. Augusto Angulo 130, Urb. San Antonio, Miraflores

Tel: 511/ 625-0000 // 626-3000

Web: www.cencosud.com

BIJOU PERU S.AC

Juan Enrique Lyon Riera – Gerente General

E-mail: juan.lyon@bsg.global

Carlos Arteaga Orillos - Gerente de Logística

E-mail: Juan.lyon@bsg.global

Av. Alfredo Benavides 1944 Ofc. 403, Miraflores

Tel: 511/ 271-2828

E-Mail: Katherine.nakakado@bsg.global

Web: www.bsg.global

DH EMPRESAS PERU S.A.

Alfonso Vidal Palma – Gerente General

E-mail: Alfonso.vidal@casaideas.com

Adolfo Carreño Solís – Líder de Operaciones

E-mail: Adolfo.carreno@casaideas.com

Karla Arévalo – Líder Comercial

E-mail: Karla.arevalo@casaideas.com

Av. Manuel Olguin 211, Ofc. 504, Santiago de Surco

Tel: 511/ 712-9200

Web: www.casaideas.com.pe

EDITORIAL PLANETA PERU S.A.

Philippe Vergnaud Venegas – Gerente General

María Fernanda Castillo – Gerente de Editorial

E-mail: mfcastillo@eplaneta.com.pe

Av. Juan de Aliaga 425, ofc. 704 Magdalena del Mar

Tel: 511/ 440-9898

E-mail: araffo@eplaneta.com.pe

Web: www.planetadelibros.com.pe

*Fuente SUNAT/ADUANA

ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

ONP – Junio, 2020



Muchas gracias por su atención.

Ante cualquier duda, comuníquese con la Embajada Argentina en Perú

<http://www.eperu.mrecic.gov.ar>

<https://www.cancilleria.gob.ar/pe/argentina tradedenet>